

**ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO AL FEMINICIDIO POR
PARTE DEL PERIÓDICO EXTRA LLANO, EN EL PERIODO DE TIEMPO DEL
AÑO 2016 AL 2019.**

PRESENTADO POR:

MELBY JOHANA CARRERO MATEUS

STEFANNY SANTAMARÍA NIÑO

UNIMINUTO VRO

UNIDAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO.

2019

**ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO AL FEMINICIDIO POR
PARTE DEL PERIÓDICO EXTRA LLANO, EN EL PERIODO DE TIEMPO DEL
AÑO 2016 AL 2019.**

PRESENTADO POR:

MELBY JOHANA CARRERO MATEUS

STEFANNY SANTAMARÍA NIÑO

DOCENTE: FRANCY MONCADA

UNIMINUTO VRO

UNIDAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO.

2019

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
RESUMEN EJECUTIVO	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
Formulación problema.....	13
OBJETIVOS	14
Objetivo General.....	14
Objetivos Específicos	14
JUSTIFICACIÓN	15
MARCO CONCEPTUAL Y REFERENCIAL	16
ANTECEDENTES	19
METODOLOGIA	21
Instrumentos/técnicas de recolección de la información.....	22
Procedimiento.....	23
ANÁLISIS DE DATOS	24
Capítulo 1	24
Categorización de los datos registrados en los artículos	24
Categorización de la información.....	28
Portada.....	28
Cuerpo de la noticia.....	30
Capítulo 2	32
Elementos simbólicos de masculinidad y feminidad.....	31
Capítulo 3	40
La responsabilidad social del periodismo con respecto al tratamiento del feminicidio	41

**ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO POR PARTE DEL
EXTRA LLANO, FRENTE A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DEL
FEMINICIDIO**

3

El tratamiento informativo de la violencia de genero.....	44
CONCLUSIONES	45
RECOMENDACIONES.....	46
ANEXOS	47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	49

TABLA DE FIGURAS

Figura N.1- Porcentaje de casos de violencia contra la mujer	10
Figura N.2- Total de casos de violencia.....	13
Figura N.3- Ubicación de los feminicidios en el Departamento del Meta	24
Figura N.4- Clasificación de los feminicidios	25
Figura N.5- Clasificación por año de los feminicidios	26
Figura N.6- Clasificación por fuentes oficiales	26
Figura N.7- Clasificación por fuentes EXTRA.....	27
Figura N.8- Clasificación por fuentes de los feminicidios.....	27

LISTA DE TABLAS

Tabla 1- Técnica de cumplimiento de objetivos.....	21
Tabla 2- Elementos de masculinidad y feminidad.....	32
Tabla 3- Categorización de los feminicidios.....	48

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación da cuenta del tratamiento informativo del diario “Extra Llano” en sus noticias sobre feminicidios en el período de tiempo del año 2016 al primer trimestre del año 2019.

El “Extra Llano” uno de los diarios impresos más leídos en el Meta, ha circulado desde el 25 de enero del año 2010, abarcando en su mayoría de lectores, los sectores populares. Desde entonces, su posicionamiento ha crecido en el mercado de la Región, debido a su bajo precio y por abarcar noticias de tipo judicial con narraciones de sucesos trágicos y temas de interés culturales del Departamento.

Con el propósito de que los medios influyan de manera positiva en transformar la sociedad, se han creado manuales para ejercer un periodismo con perspectiva de género, sin embargo, la realidad es otra, medios de comunicación como el diario Extra Llano continúan promoviendo en su discurso mediático una desigualdad entre hombres y mujeres.

Es así, como mediante la metodología análisis de discurso se analizó el tratamiento informativo, con el que este medio produce y presenta sus noticias sobre feminicidios en el Meta, para esta labor en primera medida, se identificaron la muerte de mujeres registradas por el diario durante el periodo del 2016 al primer trimestre del 2019. Del total de 35 noticias se seleccionaron 25 de diferentes municipios del Departamento, catalogadas con la categoría penal de feminicidio.

Posterior a ello, se identificaron los elementos simbólicos de feminidad y masculinidad comunes en estas noticias.

En última instancia se presenta una reflexión sobre la responsabilidad social del periodismo con respecto al tratamiento de los feminicidios, basado en los manuales existentes como: el Manual de Periodistas con Visión de Género /Colombia, la Guía de Violencia Basada en Género y Generaciones Orientaciones para la Cobertura Periodística (Uruguay) y el manual de género para periodistas, área del PNUD en América Latina.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente ejercicio de investigación gira en torno al análisis de discurso del tratamiento informativo de los feminicidios que publica el medio de comunicación Extra Llano. El análisis se centró en 25 noticias referidas a feminicidios registrados entre el periodo del 2016 al 2019, de hechos ocurridos en el departamento del Meta.

El resultado del tratamiento informativo mostró que el abordaje periodístico de los feminicidios que el diario registra, continúa perpetuando y justificando estos delitos, a través de diferentes elementos de masculinidad y feminidad hegemónicas comunes en su lenguaje.

A su vez se evidenció que la ética periodística es un elemento ausente frente a la problemática social del feminicidio, siendo a hoy un fenómeno que necesita ser abordado desde la profesionalidad que este merece.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es conveniente comenzar a hacerle frente a la problemática del feminicidio desde el periodismo, pues son los medios de comunicación y su función socializadora quienes han generado importantes cambios sociales y culturales.

Es preciso señalar que el periódico Extra tiene responsabilidad central frente a este problema por la manera en que da a conocer cada caso de feminicidio haciendo crecer una ola de discriminación hacia las mujeres, por el morbo redactado en cada línea de este periódico, donde muchas veces la mujer pasa de ser víctima a victimaria.

Una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y sexual por parte de su pareja. Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por la pareja masculina. Para el año 2017, cada mes 347 mujeres fueron víctimas de algún tipo de violencia en el Meta. En el periodo enero- julio del 2018, 330 mujeres fueron víctimas de algún tipo de violencia al mes en el Meta.

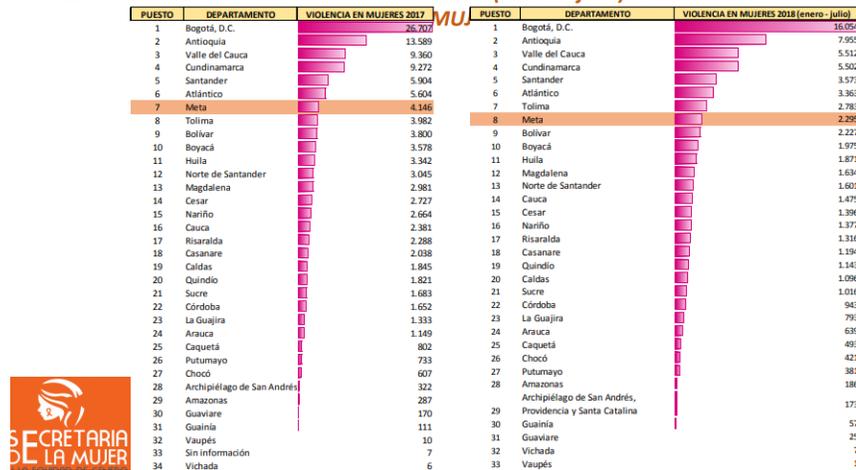
La violencia contra las mujeres por parte de sus parejas aumentó en el 2018 con 40.000 casos hasta el mes de agosto, 700 casos más que el año anterior, a su vez, también aumentó la severidad de las agresiones. Hace 10 años una mujer tenía de 10 a 15 días de incapacidad ante violencia física por parte de su pareja, hoy en día, hay casos donde esta incapacidad se extiende hasta por 30 días.

ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO POR PARTE DEL EXTRA LLANO, FRENTE A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DEL FEMINICIDIO

A continuación trataremos las cifras de mujeres víctimas de violencia en el Meta entre los años 2017-2018 de mujeres víctimas de violencia en el Meta: por parte de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género y tomados del Instituto Colombiano de Medicina Legal 10/09/2018; Según Medina Legal.

Figura 1 Porcentaje de casos de violencia contra la mujer.

EL META EN EL NIVEL NACIONAL 2017 – 2018 (enero – julio) – VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



Fuente: Secretaria de la mujer del Meta.

A través de este ejercicio académico, se busca responder a las preguntas ¿cómo es el tratamiento que tiene el periódico Extra frente al feminicidio?, ¿cómo maneja este tipo de problemática? ¿Son conscientes que son uno de los medios impresos más leídos por la Región y por ende de su impacto en el tratamiento informativo de estas noticias?

El feminicidio no es un suceso aislado como se menciona ininidad de veces y que los periódicos han insistido en tratarlo de esta manera, sino un problema social y cultural en el cual se requiere que se apliquen medidas para lograr mitigarle. Indagar sobre el frente de la

comunicación, en específico de la prensa, pues está representa un espacio de socialización, de establecimiento de normas, de reproducción de modelos, valores y comportamientos.

Es claro que la problematización que se evidencia en esta ciudad por casos de feminicidios son investigados y publicados por el periódico el Extra generando consecuencias donde pasa de ser un hecho investigativo a convertirse en noticia de morbo para los ciudadanos.

Aunque La ley 779 fue implementada con el fin que se redujera el maltrato hacia la mujer, no ha arrojado el resultado esperado. Es más hoy en día se ha incrementado feminicidio, por el simple hecho de que los hombres para no ser acusados deciden matarlas, o las mujeres son víctimas de amenazas ya que los hombres muchas veces les dicen “Si me denuncias, te mato”. La única fuente oficial de información sistemática sobre el feminicidio se publica en los Informes Anuales del Instituto de Medicina Legal. (Datos del informe) «Cada 28 minutos una mujer es víctima de violencia sexual, cada 12 minutos una mujer es agredida por su pareja o expareja, por los menos 1/3 de las mujeres son víctimas de violencia económica y cada 4 días 1 mujer es asesinada por su pareja o expareja. 413 mujeres fueron víctimas de feminicidio en los últimos 3 años» (*feminicidio_bruselas_a_san_salvador.pdf*, s. f.).

Pese a esta regulación de información, las cifras no corresponden al número real de casos que se presentan en el país, ya que como lo indica en el informe Heinrich-Böll-Stiftung – Unión Europea, Bruselas “En el subregistro de víctimas o la no consideración de la tentativa del feminicidio, se encuentra relegada al ámbito de las lesiones personales. Razones por las que podemos afirmar que en Colombia aún se desconoce la magnitud total de los feminicidios”.

A esto se suma la dificultad en el análisis y la recolección de pruebas, “que impide que más casos de asesinatos de mujeres sean identificados como feminicidios” (Böll Stiftung, 2017).

Monárrez devela la importancia de documentar y registrar las cifras aunque estas se obtengan de fuentes no oficiales como periódicos o familiares de víctimas demuestra que la ausencia del registro de feminicidios es la punta de un iceberg: el Estado encubre o tolera los crímenes y el encadenamiento de la falta de cifras continúa con la falta de investigación de los asesinatos, la deficiente procuración de justicia, la no reparación de las víctimas.

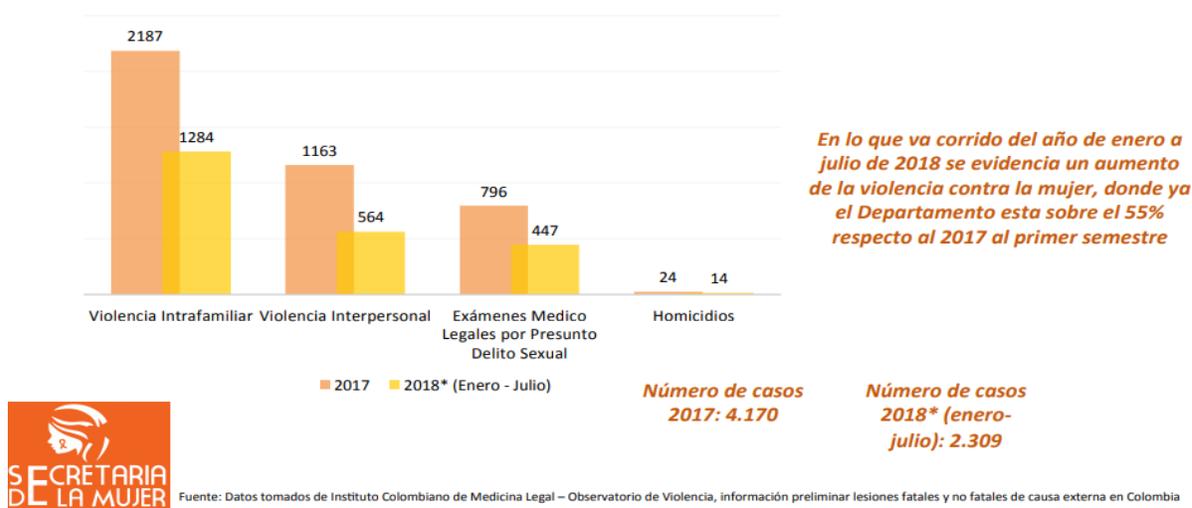
De allí la importancia que tienen los medios de comunicación en su papel de informar con el profesionalismo y la seriedad que le compete a una problemática como el feminicidio, concibiendo que en el país no hay aún un compromiso real con el derecho a la vida de las niñas, mujeres y adolescentes.

Los medios de comunicación tienen la responsabilidad social que les es inherente, exige la formación de audiencias críticas para lo que es imprescindible la elaboración de una información de calidad, alejada del sensacionalismo y realmente comprometida con la erradicación de la violencia contra las mujeres. Menéndez (2014) Cuando el tratamiento informativo del fenómeno del feminicidio es abarcado con la seriedad que el mismo merece, se ha comprobado en algunos grupos de investigación reconoce que la disminución de agresiones machistas se observa, sobre todo, después de la aparición de noticias sobre medidas y no tanto sobre sucesos. Menéndez (2014).

Es importante hacer un llamado en el campo del periodismo a asumir con responsabilidad el uso que se le da al lenguaje y al poder de este. Cuando se produce discriminación a través

del uso de la lengua y se opta por formas que encierran juicios de valor implícitos y estereotipos sexistas, se recrea y refuerzan las estructuras de poder que funcionan en la vida social. Verdú (2016).

Figura.2 Total casos Violencia 2017 -2018 (Enero - Junio)



Fuente: Secretaria de la mujer

Formulación del problema.

A través del presente trabajo de investigación se busca responder a la pregunta ¿Cómo se da el mal tratamiento periodístico sobre los feminicidios que publica el periódico el Extra Llano, y el cómo puede afectar esta problemática?

OBJETIVOS

Objetivo general.

Analizar el tratamiento informativo que se le da al feminicidio en el periódico el Extra Llano en Villavicencio en el periodo de 2016 al primer trimestre del 2019.

Objetivos específicos.

1. Describir la información encontrada sobre feminicidios en el diario Extra Llano en el período de tiempo del 2016 al primer trimestre del 2019.
2. Identificar elementos simbólicos de feminidad y masculinidad comunes en las noticias sobre feminicidio.
3. Reflexionar sobre la responsabilidad social del periodismo con respecto al tratamiento del feminicidio.

JUSTIFICACIÓN

A través de este trabajo se busca visibilizar la responsabilidad social del periodismo con respecto a un tema que es punto clave en la agenda del orden mundial, a través del análisis del tratamiento informativo de los feminicidios que registra uno de los medios escritos con mayor fuerza en el departamento del Meta, el diario Extra Llano.

A partir del análisis será necesario entender cómo se debería abordar la problemática que el feminicidio merece, entendiendo que esta es una realidad cercana a nuestro territorio y en la cual se está trabajando en el mundo, como un factor determinante dentro de los Objetivos del Milenio.

Las principales razones que motivan al desarrollo de este proyecto es dar a conocer la importancia a la hora de redactar los feminicidios en el periódico EL Extra ya que se debe evitar el sensacionalismo y el morbo; expresiones que no contribuyen a una comprensión de lo que se quiere informar, proponiendo por lo tanto en la elaboración de la noticia donde se evite roles y estereotipos de género reproducidos y fijados por un sistema que ubica a las mujeres como inferiores y a los hombres como superiores.

Es por esto que este proyecto analiza con perspectiva de género el tratamiento informativo del feminicidio en el periódico El Extra. Los medios de comunicación continúan describiendo a las mujeres en papeles estereotipados. Como declara Aimeé Vega en uno de sus artículos, “los medios de comunicación, lejos de impulsar el derecho humano de las mujeres a una vida sin violencia, promueven que se les discrimine y lucran con la posibilidad de reproducir la violencia de género” (Vega, 2014). Como resumen esta autora, indica que

generalmente a las mujeres las asocian a roles tradicionales o las representan como objetos sexuales o como grupos de consumo. Poco se visibiliza a las mujeres como agentes sociales en áreas como la educación, ciencia, economía, cultura y política.

MARCO CONCEPTUAL Y REFERENCIAL

El feminicidio es una ínfima parte visible de la violencia contra niñas y mujeres, sucede como culminación de una situación caracterizada por la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos de las mujeres. Su común denominador es el género: niñas y mujeres son violentadas con crueldad por el solo hecho de ser mujeres y sólo en algunos casos son asesinadas como culminación de dicha violencia pública o privada. (Lagarde y De los Ríos 2004)

Haydee Birgin propone que la explicación del feminicidio se encuentra en el dominio de género: caracterizado tanto por la supremacía masculina como por la opresión, discriminación, explotación y, sobre todo, exclusión social de niñas y mujeres.

El feminicidio ha sido posible en un ambiente de violencia y desigualdad estructural entre hombres y mujeres, así como en un ambiente de dominación a través de un mecanismo de reproducción de opresión de las mujeres, estos anteriores propiciados por “esquemas no pensados de pensamiento que son producto de la relación de dominación” (Lamas, 1996).

Russell para el año 1996 sostuvo que los sociólogos feministas diferenciaron el asesinato intencional de varones (homicidios) del asesinato intencional de mujeres por parte de varones (feminicidios).

Años posteriores se desarrolló una tipología de los feminicidios basados en la relación a los asesinos y sus víctimas, uno de estos aportes realizados por la socióloga Julia Monárrez quien los clasificó de la siguiente manera:

FEMINICIDIO ÍNTIMO: Es el asesinato cometido por un hombre con quien la víctima tenía o había tenido una relación o vínculo íntimo: marido, exmarido, novio, exnovio o amante.

- **FEMINICIDIO NO ÍNTIMO:** Aquel asesinato cometido por un hombre desconocido con quien la víctima no tenía ningún tipo de relación: agresión sexual que culmina en asesinato de una mujer a manos de un extraño.
- **FEMINICIDIO INFANTIL:** El asesinato de una niña hasta los 14 años de edad cometido por un hombre en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder que le otorga su situación adulta sobre la minoría de edad de la niña
- **FEMINICIDIO FAMILIAR:** El asesinato se produce en el contexto de una relación de parentesco entre la víctima y el victimario. El parentesco puede ser por consanguinidad, afinidad o adopción
- **FEMINICIDIO POR OCUPACIONES ESTIGMATIZADAS:** Asesinato de mujeres por su ocupación o por el trabajo que desempeñan.

- FEMINICIDIO POR CONEXIÓN: Cuando una mujer es asesinada “en la línea de fuego” de un hombre que intenta o mata a otra mujer.
- FEMINICIDIO POR PROSTITUCIÓN: Es el asesinato de una mujer que ejerce la prostitución cometido por uno o varios hombres.
- FEMINICIDIO POR TRATA: La muerte o el asesinato de una mujer se produce en una situación de sometimiento y privación de la libertad de la mujer víctima en situación de “trata de personas”.

Para el desarrollo del análisis presente en el capítulo dos, se tomó en cuenta el documento: Aportes de los estudios de género en la conceptualización sobre masculinidad, de López y Gúida, en su artículo académico se basaron en teóricos como Kimmel en su estudio sobre la producción simultánea de masculinidades hegemónicas y dependientes en Europa y Estados Unidos, Marqués, en su libro sobre “Sexualidad y Sexismo”, y Kaufman y sus aportes en “La construcción de la masculinidad y la tríada de la violencia masculina.

También se realizó un estudio bibliográfico del artículo: La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia de Nicolás Schongut Grollmus, en el cual realiza una revisión teórica del concepto de masculinidad hegemónica, partiendo desde su formulación en la década de los ochenta, principalmente a partir de los desarrollos de Connell.

Desde el marco jurídico, el 2 de julio de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas votó unánimemente la creación de un único organismo de la ONU encargado de acelerar el progreso sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

En Colombia la Ley 1761 del 06 de julio de 2015 ROSA ELVIRA CELY, "Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones".

A su vez fue necesario la recolección de manuales periodísticos como la Guía Violencia basada en Género y generaciones Orientaciones para la cobertura periodística (Uruguay). El Manual de Género para periodistas. Área del PNUD en América Latina y la Guía para periodistas "Derechos humanos, violencia contra las mujeres y feminicidio" y el el Manual de periodistas con Visión de Género / Colombia, documentos que dieron respuesta sobre la responsabilidad social de los medios frente a este fenómeno.

ANTECEDENTES

Durante los últimos años en el mundo se ha visto imprescindible acabar con las múltiples formas de violencia de género, las cuales se han legitimado desde distintos escenarios, uno de ellos: los medios de comunicación. Es así como diferentes académicas e investigadoras han analizado el tratamiento informativo en distintos medios, en aras de visibilizar que hasta el día de hoy continúa siendo deficiente y que esta suma a esta problemática en vez de mitigarla.

Se encuentra el artículo académico y de investigación científica, realizado por las autoras: Cecilia Ananías y Karen Vergara; donde se aborda el tema del "tratamiento Informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo del 2016", Las autoras proponen responder a la pregunta ¿Cómo pueden afectar las noticias mal construidas sobre violencia llevando esto a la realidad de las mujeres del país? La investigación arrojó que los medios digitales continúan cometiendo los mismos errores que la prensa escrita, que su

principal falencia es no contextualizar la información, ni concientizar sobre el tema e incluso, se revela que hay una farandulización del asesinato misógino de mujeres.

El Departamento de estudios de la comunicación social Universidad de Guadalajara, en España, para el año 2014, publicó un artículo académico con el título de “Retos periodísticos ante la violencia de género. El caso de la prensa local en España” por la autora María Isabel Menéndez, en el trabajo se analiza la representación mediática de la violencia de género en la prensa local de España, donde un millar de mujeres han sido asesinadas en los últimos 15 años, las conclusiones del trabajo dan cuenta que, aunque la prensa ha sido clave en la sensibilización de la opinión pública y para situar el debate político, necesita mejorar un tratamiento informativo todavía deficiente.

Para diciembre de (2012) en Buenos Aires, Argentina, se publicó el artículo de investigación científica y tecnológica por (Cabrejo, 2012) “El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: un análisis de voces, relatos y actores”. en él se exponen los trabajos realizados sobre la prensa argentina. El ejercicio de investigación fue dirigido por la Dra. Karina Bidaseca en el cual se buscó a través del análisis, observar las diversas posturas y las argumentaciones que se ponen en juego, para dilucidar quiénes portan una voz más audible a la hora de definir y fijar las interpretaciones sobre el feminicidio y la violencia de género.

En Colombia, en la universidad del Norte, la Dra. Pamela Flores en Estudios Culturales, realizó un artículo académico titulado “Cubrimiento periodístico y visibilidad del feminicidio en El Heraldo (Barranquilla, Colombia): Estudio de caso” La investigación se propuso,

apoyada en un estudio de caso, caracterizar los relatos producidos por el diario El Heraldo de Barranquilla (Colombia) sobre feminicidios con base en las guías para el cubrimiento no sexista de la violencia de género y los principios de la Comunicación para la solidaridad con el fin de establecer qué tanto estos se evidencian en el cubrimiento de estos hechos.

METODOLOGÍA

El tipo de investigación del presente trabajo es **descriptivo**, se eligió como método científico aplicable al trabajo, porque implica la observación y la descripción de un sujeto, en el caso del presente ejercicio de investigación, se sigue la propuesta en el marco del Análisis Crítico del Discurso que responde al paradigma hermenéutico interpretativo, el cual tiene un enfoque cualitativo, donde se seleccionan 25 artículos que narran hechos noticiosos sobre feminicidios registrados en el diario Extra Llano, durante el periodo de enero del 2016 a marzo del 2019.

Tabla 1 Técnica de cumplimientos objetivos

OBJETIVOS	TÉCNICA	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN
4. Describir la información encontrada sobre los feminicidios en El	Revisión Documental	RAES Matriz de análisis

Extra en el período de tiempo del 2016 al 2019.		
5. Identificar elementos simbólicos de feminidad y masculinidad comunes en las noticias sobre feminicidio.	Análisis de Discurso	Matriz de análisis
6. Reflexionar sobre la responsabilidad social del periodismo con respecto al tratamiento del feminicidio.	Revisión bibliográfica	-Documento

Fuente: Propia

Se accede a un conjunto de artículos publicados por el diario Extra Llano, presentes en su plataforma digital: Llano.extra.com.co.

Población: Todos los artículos publicados por el diario Extra Llano sobre asesinatos de mujeres desde enero del año 2016 a marzo del año 2019.

La elección del periodo de tiempo desde el año 2016 se llevó a cabo considerándose suficientemente representativo por ser el año próximo a la legislación de la aprobación de la Ley Rosa Elvira Cely del 6 de julio del 2015 en Colombia, en la que se crea el tipo penal autónomo del feminicidio.

Se toma como muestra 25 artículos, para analizarlos individualmente basados en criterios de la tipificación del feminicidio. El método del muestreo es no probabilístico.

Instrumentos / técnicas de recolección de la información

La técnica de recolección de la información utilizada en este análisis de discurso es primero la observación que se realiza con las muestras de datos y como segundo plano se realiza también una investigación de los datos recolectados, cifras de feminicidios ocurridos en el Meta y por los cuales algunos fueron digitados y publicados por el periódico el Extra.

Procedimiento

Se recolecta una serie de datos de 25 noticias referidas a feminicidios registrados entre el periodo del 2016 al primer trimestre del 2019, de hechos ocurridos en el departamento del Meta, redactados por el periódico el Extra donde analizamos el paradigma y la interpretación que se da por la manera en que son redactadas y construidas estas noticias.

ANÁLISIS DE DATOS

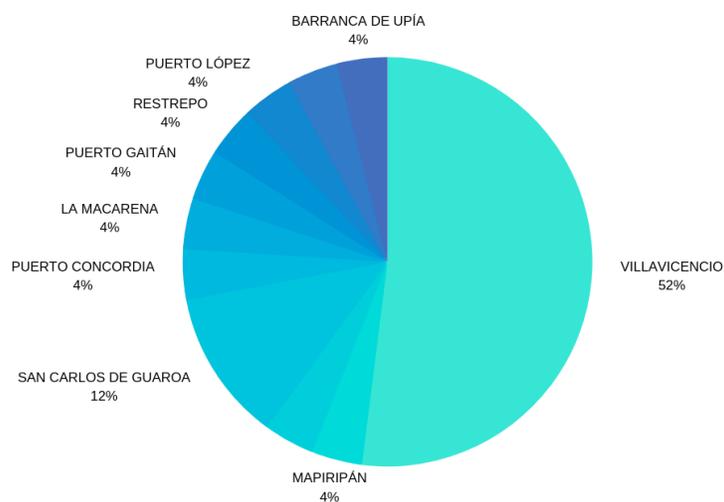
CAPÍTULO 1

A continuación, se describe la información encontrada sobre feminicidios en el medio Extra Llano, para lo cual se recolectaron 25 noticias producidas y publicadas por el diario eligiendo para ello el periodo de tiempo de enero del año 2016 al primer trimestre del año 2019.

1.1 CATEGORIZACIÓN DE LOS DATOS REGISTRADOS EN LOS ARTÍCULOS.

Por la ubicación geográfica: los casos que dicho diario registra en la ciudad de Villavicencio, según la muestra, abarca un porcentaje del 52%, seguido a él San Carlos de Guaroa con un porcentaje del 12% y el resto de municipios con un porcentaje del 4%.

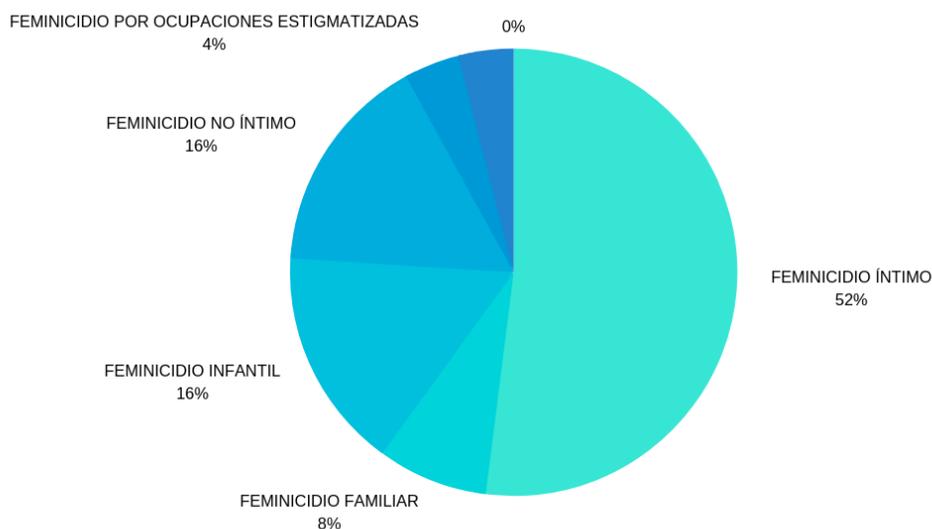
Figura.3 Ubicación de los feminicidios en el Departamento del Meta.



Por la tipificación del feminicidio: Para la clasificación de estos datos, se basó en la categorización de la línea de trabajo de Diana Russell y Julia Monárrez Fragoso, quienes por su trayectoria en la investigación han tipificado el feminicidio. (Anexos - Tabla 2).

Este fue el porcentaje que presentaron los casos de feminicidios de la muestra:

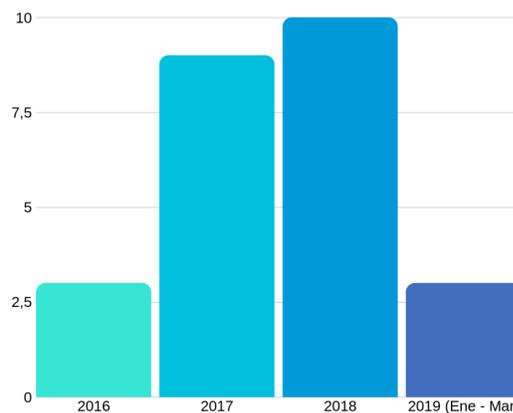
Figura.4 Clasificación de los feminicidios



Santamaría. S, 2019, Clasificación de los feminicidios Diario Extra LLano 2016 - 2019. Figura. Autoría Propia.

Por el año en el que ocurrieron de los hechos: El tiempo escogido para la muestra fue, de enero del año 2016 a marzo del año 2019. En el año 2016 el Extra Llano registró 3 casos de feminicidios, en el 2017, 9 casos, para el siguiente año 10 casos, y en lo que va corrido del presente año de enero a marzo, ha registrado 3 casos.

Figura.5 Clasificación por año de los feminicidios.



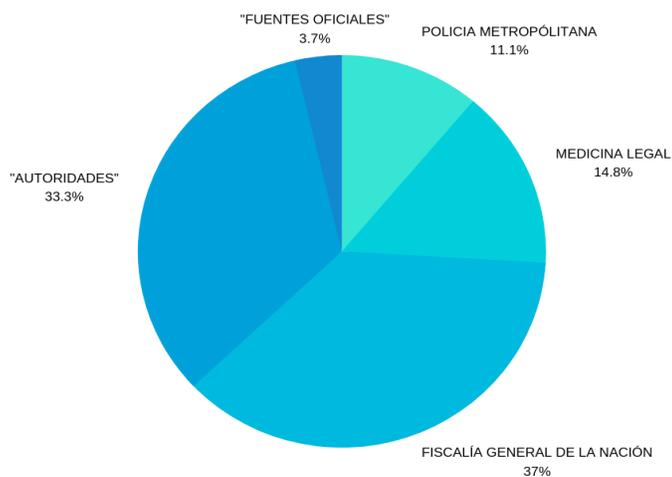
Santamaría, S, 2019, Clasificación por año de los feminicidios Diario Extra LLano 2016 - 2019. Figura. Autoría Propia.

Por las fuentes empleadas para el cubrimiento de la noticia:

Las fuentes empleadas por el diario según la muestra se categorizaron de esta manera:

A. Fuentes Oficiales: Policía Metropolitana, Medicina Legal, Fiscalía General de la Nación. “Autoridades”, “Fuentes oficiales”.

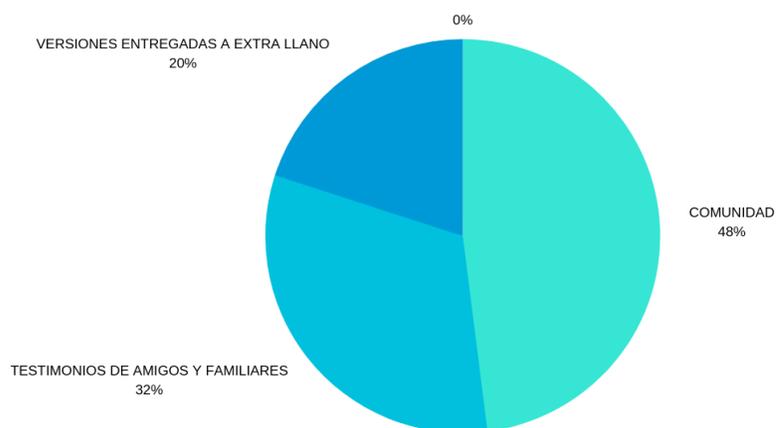
Figura.6 Clasificación por fuentes oficiales.



Santamaría, S, 2019, Clasificación FUENTES OFICIALES de los feminicidios Diario Extra LLano 2016 - 2019. Figura. Autoría Propia.

B. Fuentes Extraoficiales: La comunidad, Testimonios de amigos y familiares, Versiones entregadas al diario Extra Llano ,“Extra Oficiales”

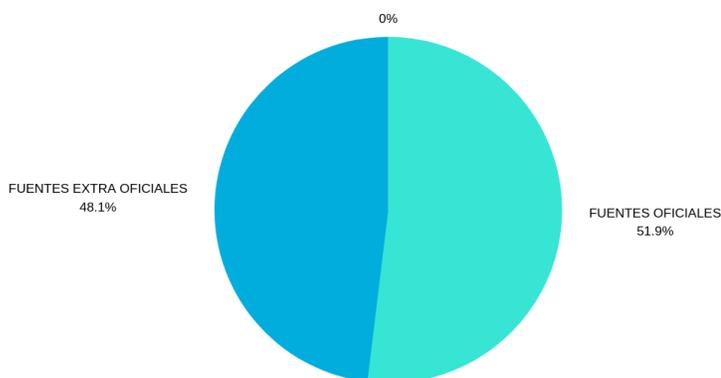
Figura.7 Clasificación por fuentes EXTRA.



Santamaría. S, 2019, Clasificación FUENTES EXTRA- OFICIALES de los feminicios Diario Extra LLano 2016 - 2019. Figura. Autoría Propia.

Figura comparativa fuentes oficiales y extraoficiales que el diario registra en sus noticias sobre feminicios se compara de la siguiente manera:

Figura8 Clasificación Fuente de los feminicios.



Santamaría. S, 2019, Clasificación FUENTES de los feminicios Diario Extra LLano 2016 - 2019. Figura. Autoría Propia.

La proporción en las fuentes especializadas que el medio tiene para la redacción de noticias es escasa, tiene la tendencia a ser limitada y a jugar un papel superficial en el desarrollo de la misma. Predomina en la muestra el uso de fuentes inadecuadas. No hay ninguna distinción del medio, cuando dichas fuentes hablan a título personal, o lo hacen en nombre de la institución.

1.2 Categorización de la información

1.2.1 Portada. El medio Extra Llano se ha caracterizado por enfocar su producción periodística en la línea del amarillismo y sensacionalismo, con estos dos factores, han acogido a sus lectores entre los sectores más populares.

Según el diccionario de la RAE, el sensacionalismo es la tendencia a producir sensación, emoción o impresión, con noticias o sucesos. Fontcuberta y Borrat (2006) precisan que: este término “ha ido siempre unido a dos aspectos: la falta de veracidad de las noticias y la exacerbación de los aspectos morbosos de sus contenidos”

Por su parte el amarillismo, propio de la prensa amarilla, se define por “el dominio del sensacionalismo exagerado, que convierte al periódico en algo gritón, de colorines, sin fines fuera de sí mismo, y al lector en mero engullidor de sensaciones impresas”. Las publicaciones amarillas “trabajan con el rumor”, provocan escándalos y campañas reales o ficticias (Timoteo. 2012)

El uso constante del amarillismo y sensacionalismo en las noticias hacen que los errores en su elaboración sean frecuentes. Por lo general, los casos de feminicidios suelen ir en la portada, con un título llamativo y una imagen grotesca de la escena.

Es el caso de un feminicidio íntimo presentado en el municipio de Restrepo, Meta, en el cual el titular de mayor tamaño que aparece en la portada es “La mató a machetazos”, le acompaña al texto, dos fotografías de la víctima (una antes del feminicidio y otra posterior a él) junto con la fotografía del victimario.

En una investigación sobre violencia de género en la prensa local de España arrojó en sus resultados que “la agenda mediática ha incorporado plenamente la violencia de género por lo que puede afirmarse que el objetivo de visibilización del problema se ha conseguido: todas las muertes relacionadas con la violencia de género tienen garantizada su aparición en portada del diario”.

La frecuencia de acciones como estas, reflejan la carencia de un periodismo ético, que imposibilita un cambio en la estructura del pensamiento de las personas, las cuales se ven directamente atraídas por la imagen y el “morbo” que esta representa, llevando a los lectores a verse acostumbrados y a naturalizar estos hechos.

Los feminicidios son parte de las noticias que resaltan sobre los demás hechos noticiosos del momento, con titulares escandalosos que magnifican los detalles del hecho y privan la intimidad de la víctima. Es muy común encontrar en los titulares el uso de conceptos contruidos y aceptados que naturalizan las violencias, tales como: “Crimen pasional”, “Ataque pasional” o “Crimen por amor”.

A su vez se encuentran titulares que solo buscan llamar la atención desde el morbo, es el caso de los siguientes ejemplos del medio Extra Llano:

- ¡Despiadado crimen! Llevado por la ira atacó con una maceta hasta la muerte a su pareja
- Castigo sin tregua: bebé de 2 años, torturada y ultimada a golpes por su madrastra en Meta
- ¿Su figura se esfumó entre sangre y lujuria? La implacable muerte tocó a su puerta en Meta.

Entre las muestra sólo seis titulares les acompaña la palabra feminicidio.

Además de los datos espectaculares y presentados en “morbo”, predomina en las noticias de este medio, fotografías de la escena que buscan impactar y prever la lectura del público. Por lo general los elementos visuales que acompañan la noticia, no son tomadas por fotógrafos o periodista del medio, sino que en muchas ocasiones son familiares y vecinos quienes ceden estos elementos visuales al diario.

En el diseño y diagramación de la información, el cómo ésta es presentada, podemos concluir que la prensa escrita amarillista, busca a través de la forma como es expuesta la información el morbo e interés de su público, el esquema con el que a hoy es usado, exhibe y expone los datos más impactantes y crueles de cada una de las noticias de feminicidios.

1.2.2. Cuerpo de la noticia

La síntesis de la noticia: La concisión del lenguaje informativo por parte del medio es notable, la mayoría de las noticias no superan las 300 palabras, lo que conlleva a una corta contextualización de la misma.

El sensacionalismo: Una de las situaciones más frecuentes del medio es dramatizar este tipo de hechos, distorsionando todos los elementos de la ética periodística, para deformar la noticia y de manera interesada competir por el rating de sintonía o circulación.

La justificación del hecho: Es un elemento presente y normalizado en redacción de este medio, como a continuación se muestra:

1. El hombre supuestamente por celos agredió a la víctima, luego de que ella se rehusara a bailar con él.
2. La mujer sostenía una discusión con Reinaldo, quien al parecer cegado por la ira y la frustración de que Gómez no quisiera regresar con él, tomó un arma de fuego para sellar con sangre el final definitivo de su historia.
3. Al parecer se encontraba bajo los efectos del alcohol, cometiendo el sanguinario asesinato.
4. “estaba obsesionado con ella y cuando vio que ya no lo quería, decidió actuar”.

Como se observa, se encuentra abundante información destinada a justificar o explicar la conducta del agresor. De esta manera, “el estereotipo del varón que obedece a un impulso irrefrenable no deja de ser una forma de legitimar conductas pues, al situarse en el nivel de “impulso natural” se impide el ejercicio de la razón”. Menéndez (2014)

-Terminología empleada: En el diario Extra Llano, así como en la investigación sobre la prensa Local en España, “El periodismo de sucesos, que es el que acoge las noticias sobre violencia de género, sigue gustando de prácticas narrativas más cercanas a la novela que permiten una frivolidad del mensaje, al incidir en aspectos poco relevantes de la agresión y no

abordar el problema estructural de la violencia contra las mujeres”. El uso de frases que suavizan los sucesos es constante en la construcción de la noticia, como se puede observar en los siguientes ejemplos:

1. “Entre el alcohol que corría por las venas de aquellos sujetos y la impotencia de no poder seguir bebiendo, decidieron iniciar la riña letal”.
2. “Los tiros perforaron el cuerpo de Jennifer que se desplomó mientras la sangre se esparcía y su corazón dejaba de latir”.
3. "a quien muchas veces le ha jurado amor"
4. La muerte había llegado a esa población, a plena luz del día.

Como se observa el lenguaje se acerca más a una narrativa novelesca, desviando la noticia de lo verdaderamente importante, e incidiendo en aspectos pocos relevantes y no logrando abordar el problema estructural de la violencia de género.

El análisis de diferentes elementos en la construcción y elaboración de la noticia, refleja la necesidad de una preparación previa por parte del periodista en su acercamiento a la problemática del feminicidio, entendiendo que su responsabilidad y compromiso con la sociedad debe ser profundo, a su vez, es de gran importancia que en la elaboración de las noticias sobre feminicidios se agreguen rutas y líneas de atención que permitan visibilizar esta información a las personas que la necesitan.

CAPÍTULO 2

ELEMENTOS SIMBÓLICOS DE MASCULINIDAD Y FEMINIDAD.

La construcción de la masculinidad y la feminidad, ha asignado características diferentes a hombres y mujeres, lo que ha traído consigo un correlato de valoraciones distintas para cada género, que a su vez implican una serie de jerarquías y desigualdades entre ellas. Por medio de la lógica binaria de la diferencia sexual es que el género queda conceptualizado como “el uno o el otro”. El “uno” queda posicionado en un lugar jerárquico, en posición de sujeto, mientras que “el otro” (o más bien “la otra”) queda en una posición secundaria y desvalorizada, vale decir en posición de objeto (Burin & Meler, 2000).

Los factores que han sido determinantes en la continuidad de los sistemas de género, se han sustentado por medio de ideologías que se plasman en las instituciones que los legitiman y reproducen, como las familias, el Estado, **los medios de comunicación**, las instituciones educativas, religiosas, jurídicas y económicas (INMUJERES, 2011).

En la siguiente tabla se agrupado un conjunto de conceptualizaciones sobre las construcciones enmarcadas en una sociedad patriarcal y androcéntrica, desde los roles de la masculinidad y la feminidad, elementos que permiten la comprensión del significado social de ser mujer y de ser varón en cada cultura. Según Barbieri (1994). Esto son "Un conjunto de prácticas, símbolos y representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia anatomo – fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los

impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y, en general, a los relacionamientos entre personas".

Para el desarrollo de la tabla se tomaron aportes de los estudios de género en la conceptualización sobre masculinidad y feminidad en torno a las construcciones socio-históricas, de dichos roles. A su vez, se tuvo presente el artículo “La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia”, en el que se profundiza con respecto a la inequidad de género y la dominación masculina.

Teniendo presentes estos conceptos se continuó con el análisis del entramado de dichos elementos, presentes en el lenguaje de las noticias sobre feminicidios del medio Extra LLano.

Tabla 2 Elementos de masculinidad y feminidad

ELEMENTOS DE MASCULINIDAD	ELEMENTOS DE FEMINIDAD
<p>-Debe ser “Varón”</p> <p>-Se asocia la actividad y la razón.</p> <p>-El varón depende de su vínculo con la mujer para afirmarse como tal (Georg Simmel)</p> <p>- " la primera obligación para un hombre es la de no ser una mujer, luego, que no es un</p>	<p>-Debe ser “Mujer”</p> <p>-Se asocia la pasividad y la afectividad</p> <p>- "El destino de la mujer es ser respecto del hombre" (Ortega y Gasset,)</p>

<p>bebé y que no es homosexual” (Stoller)</p> <p>-Herramientas propias del hombre para ejercer poder sobre otros: Trabajo, violencia, sexualidad. (Connell)</p> <p>-Demuestra y transmite afectos de forma distinta a la mujer</p> <p>-Por “naturaleza” es competitivo</p> <p>-Se debe diferenciar en la mujer por su lenguaje y como lo expresa.</p> <p>-Los actos de violencia sexual y doméstica perpetrados por varones afirma que son una demostración de la necesidad de confirmación del ser varón. (Kaufman)</p> <p>-"Ser varón es ser importante" " Debes demostrarlo". Vicent Marques.</p> <p>-”la hombría se puede demostrar convirtiendo al cuerpo en un instrumento y expresión de dominio” Kimmell</p> <p>-”los hombres que parecían ser rudos y</p>	<p>-La mujer es un “trofeo” de los hombres. (López y Güida)</p> <p>-El modelo hegemónico de feminidad centra a las mujeres en sus roles y funciones reproductivas, postergando la búsqueda del placer sexual.</p> <p>-El polo femenino es asociado con lo complementario, secundario, débil. (Campero 2010)</p> <p>-Las tareas y roles adjudicadas a las mujeres se conciben como algo desvalorizado, con poco reconocimiento social.</p> <p>- Subestiman sus potencialidades</p> <p>- Las mujeres son las responsables de los</p>
--	--

<p>fuertes podían tratar y aliviar la ansiedad que les producía el hecho que se descubriera que eran blancos y débiles”. Kimmell</p> <p>-”La hombría podía demostrarse yendo al bosque, ingresando al ejército, haciéndose a la mar, lugares donde los hombres podían demostrar su masculinidad frente a la naturaleza y alejados de las influencias feminizantes de la civilización” Kimmell.</p> <p>-La heterosexualidad como militancia masculina y asociada al dominio y la violencia.</p> <p>-La masculinidad renuncia a lo femenino. (Kimmell)</p> <p>-Es un sujeto activo en la búsqueda del placer sexual y “descentrado” de las decisiones reproductivas.</p> <p>-El modelo hegemónico de masculinidad en este tiempo histórico está asociada al modelo económico neoliberal.</p> <p>-La hegemonía masculina es la superioridad que se enmarca en la doctrina</p>	<p>conflictos con la pareja</p> <p>- “Las mujeres abandonan sus proyectos personales por atender su hogar”</p> <p>- Las mujeres no deciden sobre la administración del dinero en el hogar</p> <p>- Las mujeres se comportan siempre adecuadamente, deben ser buenas esposas y complacer a su esposo en todo.</p> <p>- la mujeres son las que se encargan de las tareas del hogar</p> <p>- la mujer por naturaleza “es débil” no debe realizar labores fuertes que correspondan al hombre</p> <p>- la mujer no ejerce una labor buena en</p>
---	---

<p>religiosa, en la ideología política o social, en el contenido de los medios de comunicación masivos, el diseño de los hogares, las políticas de bienestar de los estados, etc. (Connell, 1987)</p> <p>-La hegemonía masculina .permite, avala y legítima el uso de la fuerza sobre grupos e individuos que se encuentren sometidos por quienes sostienen el modelo social hegemónico. (Connell, 1987)</p> <p>-El mandato del varón proveedor. En otras palabras, el estereotipo indica que es el varón quien suministra los recursos para el sustento del hogar, quien debe “mantener a su familia”, “pagar la cuenta”, etc. (Campero, 2006).</p> <p>-El hombre No debe expresar sentimientos afectivos, debilidad ni dependencia. En este sentido, los varones deben controlar todas las emociones asociadas con lo femenino: no llorar, no expresar sentimientos afectivos, no sentir miedo; no pueden desbordarse desde lo emocional asociado a los afectos.</p>	<p>cuanto a la política, es más factible que sea un hombre el que esté involucrado en este ámbito.</p> <p>- la mujer no debe vestir “provocativamente” con poca ropa.</p> <p>- La mujer no puede ser infiel al hombre.</p>
---	--

-La salud y el autocuidado no tienen un rol central en el proceso de construcción y socialización de la masculinidad (Keijzer, 2001).

-**Privilegia la acción** sobre la palabra, valorando la poca expresividad como un valor masculino en oposición a la “charlatanería de las mujeres”.

-“muchos varones adoptan actitudes que relativizan la seguridad y se basan en conductas de riesgo y **demostraciones de ‘valor’**, como una confirmación de su virilidad y de su **valía como hombres.**” (Emakunde, 2008: 29).

-Las masculinidades no son estados homogéneos sino que encierran divisiones internas, tensiones y contradicciones entre prácticas y deseos.

La desigualdad de género es estructural y supera parámetros que dejan en desventaja a las mujeres por el hecho de ser de sexo femenino; ya que por el hecho de ser mujeres viven bajo discriminaciones, vulneración de derechos y subordinación a comparación de los hombres. La clase social, el origen, la etnia y religión configuran un sistema complejo de opresiones múltiples y el género como tal es concebido aquí como una construcción histórico-cultural que prescribe determinadas formas diferenciales de pensar, sentir y ser para hombres y mujeres, es siempre un referente, una especie de concreción socio-histórica que se juega en la cotidianidad consciente y la más de las veces inconsciente, pero siempre con consecuencias. Lo masculino y lo femenino como construcciones sociales enunciadas, interpelan a la subjetividad que se adhiere a sus cánones reproduciendo en uno u otro sentido con “o” de exclusión este imaginario social, y así sus estereotipos, prejuicios y la discriminación social que producen formas de subordinación y opresión específicas y diferenciadas (Dio Bleichmar,1989) lo cual quiere decir que lo masculino y lo femenino no sólo son construcciones sociales, sino también culturales que ejecutan una constitución subjetiva e interpretación genérica en el mundo.

Por lo tanto, podemos evidenciar por las noticias redactadas en el periódico El Extra que el hombre siempre concibe a la mujer como objeto, pasa a ser inferior al género masculino. Para Aristóteles, la inferioridad de las mujeres era un hecho natural, que deriva de que su alma estaba dominada por el aspecto emotivo, en lugar del racional, dominante en el varón. Una mujer virtuosa era una mujer sujeta a su padre primero y a su marido después. En la Edad

Media se conserva el criterio aristotélico y se considera a la mujer sólo como receptora de la fecundidad, depositaria también de la figura del amor terreno a conquistar por los caballeros. [Mujer = vaso receptor de la fecundidad]. En el Renacimiento toma fuerza la imagen que el cristianismo sostenía a través del mito bíblico de Eva: la mujer como inferior en tanto fragmento del cuerpo del hombre y maldita en tanto culpable del pecado original; sentando las bases para el creciente culto a la Virgen María.

De acuerdo a la realización de este análisis podemos decir que el tratamiento informativo del periódico El Extra induce hacer ver a la mujer como objeto y al hombre como ser superior supremo ante la mujer, porque al digitar casos de feminicidio la víctima que sería la mujer pasaría a ser victimaria señalando de culpabilidad por el delito cometido por el hombre, de esta manera el Extra con su redacción hace énfasis de que a la final la culpable de estos hechos vendría siendo la mujer. Revictimización de las mujeres y justificación de las violencias por parte de los hombres, lo que conlleva a una naturalización del asesinato de mujeres.

CAPÍTULO 3

La responsabilidad social del periodismo con respecto al tratamiento del feminicidio.

La organización mundial de la salud (OMS) define violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo contra alguien causando lesiones, muerte daños psicológicos. Se debe tener claridad en la importancia que generan los periodistas y comunicadores a la hora de informar a la ciudadanía sobre los feminicidios.

Para ello es necesario a la hora de investigar y redactar sucesos o violencia contra las mujeres; evitar el sensacionalismo y el morbo, expresiones que no necesariamente desarrollen interés periodístico.

No justificar ni buscar razones a los feminicidios, dejar claro quién es la persona que agrede y quién es la víctima, evitando un lenguaje que sugiera que la víctima es culpable o provocó la agresión. Al utilizar expresiones como: “la mato por celos”, “había estado

ingiriendo alcohol”, “ella tenía un amante” y algunas otras expresiones que pueden generar en defensa hacia los agresores presentando a este como disculpado por lo ocurrido. También promueven la revictimización y pueden hacer que ellas sean vistas como responsables de las agresiones. Estos hechos forman parte de la información, pero no debe confundirse lo anecdótico con las verdaderas causas.

Hay que ser responsables y cuidadosos con los testimonios ya que suelen contener estereotipos, prejuicios o expresiones que reproducen los valores culturales que sustentan la violencia, los feminicidios ya que no son relevantes desde el punto de vista del interés periodístico. Hay que recalcar el tratamiento que deben tener las imágenes de igual manera a que evitar el sensacionalismo y el morbo, respetar el derecho a la intimidad de la víctima, también no publicar imágenes de carácter violento y menos la localización si el feminicidio fue realizado en su domicilio o en barrios donde puedan encontrar personas cercanas a la víctima o bien sea al agresor. Las noticias sobre violencia y feminicidios contienen muchas veces elementos que contribuyen a construir estereotipos sexistas donde como se decía antes ayudan a justificar la conducta violenta del hombre. Por eso los medios y bien el periódico El Extra no solo cumplen con el rol de informar si no también la posibilidad de ser un instrumento valioso en la defensa de los derechos, la dignidad y la libertad de las mujeres en situación de violencia.

“Los medios de comunicación y profesionales de la información son la tribuna desde la que se puede sensibilizar a la sociedad, denunciando que la violencia contra las mujeres es un delito y su uso no es natural.”

Los medios de comunicación como legitimadores de una sociedad patriarcal.

La acción humana, y en consecuencia cualquier hecho social, no puede estudiarse sin analizar el modelo cultural en el que adquiere sentido, los valores que definen una determinada interpretación de la realidad y no otra (Téllez, 2007)

En la elaboración y producción de las noticias, es necesario entender que todos los seres humanos están atravesados por una cultura inmediata que les permea, moldea y construye, desde la cual él o la periodista (ser humano) se piensa, crea relatos, concibe la vida y la enuncia en su campo como profesional.

Nos construimos como mujeres y como varones en un complejo entramado cuyos hilos refieren a aspectos socioculturales, históricos, políticos, económicos, familiares. López y Guida (2000).

Uno de los factores que influyen en la crisis actual presente en el periodismo, es su larga distancia con los intereses sociales. Cuando las ideologías son plasmadas desde los medios de comunicación, se legitima y reproduce un sistema de valores de la sociedad patriarcal, es decir una sociedad que permite, avala y legitima el uso de la fuerza sobre grupos e individuos que se encuentren sometidos por quienes sostienen el modelo social hegemónico. (Connell, 1987)

La labor periodística en el cubrimiento de las noticia sobre feminicidios, carece de un compromiso con estos fenómenos quienes merecen un abordaje distinto. La responsabilidad social que les es inherente exige la formación de audiencias críticas para lo que es imprescindible la elaboración de una información de calidad, alejada del sensacionalismo y

realmente comprometida con la erradicación de la violencia contra las mujeres. Menéndez (2014) para lo cual es necesario, que se asuma un compromiso mayor en el que se difundan campañas preventivas y sobre todo, se informe sobre las políticas en torno a la violencia de género, dando mayor visibilidad a estos hechos y procurando se dediquen mayores esfuerzos al seguimiento de los casos, para informar de las consecuencias que el maltrato tiene en quienes lo ejercen, en los maltratadores. Menéndez (2014)

De no ser así, el periodista estaría legitimando al sistema de valores de la sociedad patriarcal, sin entrar a cuestionar o sensibilizar sobre los esquemas estructurales en los que se apoya la violencia de género.

Algunos estudios de campo revelan que la mayoría de las personas aseguran que casi todo lo que conocen sobre violencia de género le ha sido transmitido a través de los medios de comunicación. Menéndez (2014)

Sin un trabajo profundo y crítico con el tratamiento informativo adecuado para este tipo de hechos y por el contrario si los medios abundan en una sobrerrepresentación de la violencia de forma no crítica, una consecuencia será la habituación a los contenidos violentos, contenidos que la audiencia consumirá bajo un efecto analgésico, sedante, producido por la exposición repetida y abundante (Penalva, 2002). Otros estudios como el de Iborra, aborda el término el efecto cultivo; es decir, la prensa elabora y orienta las construcciones de la realidad que la audiencia realiza, de forma que la exposición repetida a la violencia puede llevar a considerar esta sobrerrepresentación como algo natural (normalizando por tanto la violencia) (2007)

Si bien es cierto el feminicidio se encuentra anclado en la profunda desigualdad estructural entre hombres y mujeres. Segato (2003), los medios pueden: contribuir a visibilizar u ocultar diferentes escenarios sociales (Morelli y Rey, 2011).

Menéndez (2014), en su artículo sobre el caso de la prensa local en España, analizó que aunque es problemático relacionar directamente un mensaje periodístico con las actitudes sociales, lo cierto es algunos grupos de investigación reconocen que la disminución de agresiones machistas se observa, sobre todo, después de la aparición de noticias sobre medidas y no tanto sobre sucesos.

Hasta el momento no existe todavía un enfoque periodístico que aborde la violencia de género como un problema específico. Menéndez (2014) pero es necesario trabajar en él, para que los medios sumen y no resten a este problemática que persiste continuar en nuestra sociedad.

El tratamiento informativo de la violencia de género.

La violencia de género es una manifestación de desigualdades entre hombres y mujeres donde ha ejercido a fuerza hacia el poder en el hombre, la discriminación hacia la mujer.

La violencia contra la mujer a lo largo de su ciclo vital dimana esencialmente de pautas culturales, en particular de los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales y de todos los actos de extremismo relacionados con la raza, el sexo, el idioma o la religión que perpetúan la condición inferior que asigna a la mujer en la familia, el lugar del trabajo, la comunidad y la sociedad(Naciones Unidas, 2006)

De acuerdo con la autora Soletto (2015) una parte importante de nuestra vida depende de lo que vemos, escuchamos y leemos en los medios de comunicación, por esto siempre que se habla de sensibilización y cambio social en relación con la igualdad entre mujeres y hombres y en la erradicación de violencia de género, se apela a la forma en que los medios de comunicación reflejan y construyen el relato sobre el papel social y los derechos de las mujeres de las relaciones entre mujeres y hombres o de los crímenes hacia la mujer.

CONCLUSIONES

Un periodismo que habla de la violencia como inevitable es un periodismo que justifica la violencia (Menende, 2007). Es necesario precisar conceptos como violencia contra la mujer y feminicidio además del rol que cumplen los medios de comunicación en la erradicación de la violencia contra la mujer.

De acuerdo a la descripción realizada en este contexto encontramos en el diario EL EXTRA desde el 2016 al primer trimestre del 2019 un gran aumento en cifras de feminicidios; cada 28 minutos una mujer es víctima de violencia sexual, cada 12 minutos una mujer es agredida por su pareja o expareja, por los menos 1/3 de las mujeres son víctimas de violencia económica y cada 4 días 1 mujer es asesinada por su pareja o expareja. 413 mujeres fueron víctimas de feminicidio en los últimos 3 años.

Es claro que la problematización que se evidencia en esta ciudad por casos de feminicidios son investigados y publicados por el periódico el Extra generando consecuencias donde pasa de ser un hecho investigativo a convertirse en noticia de morbo para los ciudadanos.

Respecto del tratamiento periodístico ha sorprendido el alto grado de sensacionalismo que presentan las noticias. El mensaje no se limita a la exposición de hechos sino que, en muchas ocasiones, incorpora juicios y opiniones subjetivas, además de datos morbosos y espectaculares. Todo ello con el objetivo de según ellos “impactar” al público. La mujer virginal (virgin) de los medios de comunicación se asocia a la subordinación masculina (la carencia de libertad), al puritanismo (o control sexual del hombre) y el sacrificio. Frente al

hombre que se representa con independencia, fortaleza y tenacidad. La mujer vampira t es cruel, inhumana, insensible y sin escrúpulos. Es un poderoso objeto sexual que puede subordinar las buenas cualidades de los hombres (Gallagher en Contreras, 2008)

De igual manera se identificaron elementos de feminidad y masculinidad; una feminidad hegemónica y una masculinidad hegemónica donde la mujer esta sumisa ante cualquier hecho, tiene que ser obediente, no puede salirse de determinados roles que se le han asignado; mientras que los hombres siguen ejerciendo la masculinidad hegemónica donde el viene siendo el protector, el propietario de la mujer, de la vida y cuerpo de la mujer. Donde se le asigna una cantidad de privilegios por ser hombre y a la mujer se le sigue dejando en espacio de opresión por su condición de género.

En este sentido el periodismo no se construye de tal manera responsable porque no se da información con enfoque de género, se ve la naturalización de la violencia y los feminicidios o maltratos hacia la mujer no se hace ver como una problemática que afecta el desarrollo de un territorio. En la elaboración y producción de las noticias, es necesario entender que todos los seres humanos están atravesados por una cultura inmediata que les permea, moldea y construye, desde la cual él o la periodista (ser humano) se piensa, crea relatos, concibe la vida y la enuncia en su campo como profesional.

RECOMENDACIONES

- Se debería reconocer de inmediato esta problemática, dando soluciones de fondo que logren proteger tan difícil situación y cambiar el paradigma
- Se puede deducir que el periódico El Extra podría aprender e incorporar un enfoque informativo que aborde la violencia hacia la mujer como un grave problema específico, donde ellos deben reflexionar sobre el grado de sensacionalismo que ofrecen al público
- No decir crimen pasional; las cosas se llaman por su nombre, se dice feminicidio.
- No se relata el paso a paso del feminicidio, la noticia no es un tutorial así que no se describen detalles innecesarios.
- Hablar sobre las rutas y líneas de atención para informar a las personas.
- No culpar ni juzgar a las víctimas, el feminicidio no sucedió porque lo dejó, ni por ir vestida de alguna forma.
- No justificar el crimen; el asesinato no fue porque llegó tarde, ni por celos, ni porque estaba borracho.
- Ampliar fuentes; consultar profesionales no solo el testimonio de las personas alrededor.

ANEXOS

TITULARES CON LOS QUE SE REGISTRARON LAS 25 NOTICIAS SOBRE FEMINICIDIOS EN EL DIARIO EXTRA LLANO.

- Macabro y sanguinario crimen en Villavicencio: a mujer la degollaron en plena discoteca
- ‘Pepón’ acusado de feminicidio por la muerte de su ex compañera sentimental
- Era el ‘yerno de la muerte’: contrató a un sicario para asesinar a su suegra en Meta
- Aberrante: menor de 16 años confesó haber violado y ultimado a niña de 6 años en Mapiripán
- ¿Su figura se esfumó entre sangre y lujuria? La implacable muerte tocó a su puerta en Meta
- ¿Una venganza letal? Horror e indignación tras macabro feminicidio en Villavicencio
- Se encarnizó y le asestó 20 puñaladas a su pareja: brutal ataque pasional en Villavicencio
- A la cárcel hombre señalado de feminicidio en el Meta
- La mataron a golpes a orillas del río Guatiquía
- Pasión, delirio y muerte: se rehusó a verla con otro, la mató y luego se suicidó en Funza
- A la cárcel Luis Germán Palacios luego de asesinar a su exnovia en Puerto Concordia
- Una mujer fue asesinada por su pareja que terminó suicidándose en La Macarena, Meta
- Mató a su expareja en pleno cumpleaños y luego se suicidó en Puerto Gaitán
- A golpes habría sido asesinada una mujer, consumidora de drogas, en Villavicencio
- Por evitar el robo de sus pertenencias una mujer fue ultimada a bala en Villavicencio
- Cayó en Villavicencio el presunto autor del feminicidio de Yury Andrea Lara Pedraza

- ¡Tragedia pasional en Meta! Le disparó a su esposa y luego se suicidó
- ¡Despiadado crimen! Llevado por la ira atacó con una maceta hasta la muerte a su pareja
- ¡Horror en Meta! Mujer fue abusada sexualmente y asesinada a pedradas
- ¡Si no es mía no es de nadie! Trágico fin de Andrea, de 15 años, acuchillada por expareja
- ¡Sin alma! Capturan a padres que habrían matado a su hija, porque querían un varón
- Crimen pasional en Meta: hombre asesinó a su esposa y luego intentó suicidarse
- Femicidio en Villavicencio: la asesinaron en la puerta de su casa
- Su marido le dio baño de sangre frente a su hija: escabroso femicidio en Villavicencio
- Castigo sin tregua: bebé de 2 años, torturada y ultimada a golpes por su madrastra en Meta
- A la cárcel Pastor Gómez asesino y violador de niña de 12 años en Meta

Tabla 3 Categorización de los feminidios: Diana Russell y Julia Monárrez Fragoso

**TIPOS DE FEMINICIDIO
JULIA MONÁRREZ**

FEMINICIDIO FAMILIAR	FEMINICIDIO ÍNTIMO	FEMINICIDIO INFANTIL	FEMINICIDIO POR OCUPACIONES ESTIGMATIZADAS	FEMINICIDIO SEXUAL SISTÉMICO	FEMINICIDIO SEXUAL SISTÉMICO DESORGANIZADO	FEMINICIDIO SEXUAL SISTÉMICO ORGANIZADO
Asesinato de uno o varios miembros de la familia cometido por un hombre. Está basado en relaciones de parentesco entre la o las víctimas y el victimario	Asesinatos de mujeres “cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia o afines a estas” (Carcedo y Sagot, 2002). Se subdividen en femicidio infantil y familiar.	Es el asesinato de niñas, por hombres o mujeres, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder que les otorga su situación adulta sobre la minoría de edad de la menor.	Las mujeres son asesinadas por ser mujeres. Sin embargo, hay otras mujeres que lo son por la ocupación o el trabajo desautorizado que desempeñan. Bajo este criterio se encuentran aquellas que trabajan en bares y en centros nocturnos. Ellas son las bailarinas, las meseras y las prostitutas.	El femicidio sexual es el asesinato de mujeres que son secuestradas, torturadas y violadas. Sus cadáveres, semidesnudos o desnudos son arrojados en las zonas desérticas, los lotes baldíos, en los tubos de desagüe, en los tiraderos de basura y en las vías del tren. Los asesinos por medio de estos actos crueles fortalecen las relaciones sociales inequitativas de género que distinguen los sexos: otredad, diferencia y desigualdad.	El asesinato de las mujeres está acompañado -aunque no siempre- por el secuestro, tortura, violación y disposición del cadáver. Los asesinos, presumiblemente, matan por una sola vez, en un periodo determinado; y pueden ser hombres desconocidos, cercanos o parientes de las víctimas que las asesinan y las depositan en parajes solitarios, en hoteles, o en el interior de sus domicilios.	El asesinato de las mujeres está acompañado por el secuestro, tortura, violación y disposición del cadáver. Los asesinos pueden actuar como una red organizada de feminicidas sexuales con un método consciente y sistemático a través de un largo e indeterminado periodo, dirigido a la identidad de sexo y de género de las niñas/mujeres

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

003_Modulo_Meta.pdf. (s. f.). Recuperado de

https://www.humanas.org.co/alfa/dat_particular/ar/003_Modulo_Meta.pdf

¿A qué llamamos feminicidio. (s. f.). 4.

Angélico, R., Dikenstein, V., Fischberg, S., & Maffeo, F. (2014). El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: un análisis de voces, relatos y actores. *Universitas Humanística*, (78), 281-303.

Artículo de investigación. (2012). Construcciones de la masculinidad hegemónica, una aproximación a su expresión en cifras. Recuperado 18 de mayo de 2019, de Ministerio de Desarrollo Social website: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node>

Cabrejo, F. M. (2012). Discursos sobre el feminicidio en la prensa escrita: El Comercio (2012) y Trome (2013): entre la visibilización / invisibilización del fenómeno. *Intersticios de la política y la cultura. Intervenciones latinoamericanas*, 5(9), 97-125.

Desafíos para la documentación y judicialización de los feminicidios en Colombia. (s. f.).

Recuperado 20 de mayo de 2019, de Heinrich Böll Stiftung European Union website:

<https://eu.boell.org/en/2017/09/12/desafios-para-la-documentacion-y-judicializacion-de-los-feminicidios-en-colombia>

Dijk, T. A. van. (2011). *Discurso y poder*. Editorial GEDISA.

feminicidio_bruselas_a_san_salvador.pdf. (s. f.). Recuperado de

https://cl.boell.org/sites/default/files/feminicidio_bruselas_a_san_salvador.pdf

Feminicidio-femicidio: un paradigma para el análisis de la violencia de género. (s. f.).

Recuperado 20 de mayo de 2019, de Feminicidio website:

<https://feminicidio.net/articulo/feminicidio-femicidio-un-paradigma-para-el-analisis-de-la-violencia-de-genero-0>

Gomes, I. S. (2016). Femicidio y feminicidio: Avances para nombrar la expresión letal de la violencia de género contra las mujeres. *GénEr♀♂s*, 20(13), 23-42.

<http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/40816/1/guiaperio.pdf>. (s. f.). Recuperado 20 de mayo de 2019, de studylib.es website: <https://studylib.es/doc/1146047/http---www.inmujeres.gub.uy-innovaportal-file-40816-1-gui...>

llanos.pdf. (s. f.). Recuperado de

<http://avalon.utadeo.edu.co/comunidades/observatorios/comunicacion/moe2011/pdf/llanos.pdf>

manual-de-genero-para-periodistas-pnud.pdf. (s. f.). Recuperado de

<https://www.eird.org/orange-day/docs/genero/manual-de-genero-para-periodistas-pnud.pdf>

Meersohn, C. (2005). Introducción a Teun Van Dijk: Análisis de Discurso. *Cinta de Moebio*, (24), 0.

Metodos-de-Analisis-Critico-del-Discurso.pdf. (s. f.). Recuperado de

https://www.researchgate.net/profile/Editson_Agudelo_Liz/publication/275634501_Metodos_de_Analisis_Critico_del_Discurso/links/554097970cf2320416ed0d01/Metodos-de-Analisis-Critico-del-Discurso.pdf

- Meza, M. S., & Puerta, L. G. (2016). *EL FEMINICIDIO EN LA PRENSA MEXICANA: Análisis del relato construido y las implicaciones éticas en*. 87.
- Monárrez, J. E. M. (2009). Trama de una injusticia. Femicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez,. *REGIÓN Y SOCIEDAD*, (47), 6.
- Naciones Unidas. (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer: de las palabras [a] los hechos*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Perulero, M. A. (2014). «Prostitutas, Infieles Y Drogadictas». Juicios Y Prejuicios De Género En La Prensa Sobre Las Víctimas De Femicidio: El Caso De Guerrero, México*. *Antípoda : Revista de Antropología y Arqueología; Bogotá*, (20), 97-118.
- rihc-05-completo.pdf*. (s. f.). Recuperado de <http://institucionales.us.es/revistarihc/rihc-05-completo.pdf>
- Segato, R. L. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Ciudad de Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón Ediciones.
- Stecher, A. (2010). El análisis crítico del discurso como herramienta de investigación psicosocial del mundo del trabajo: discusiones desde América Latina. *Universitas Psychologica*, 9(1), 93-107. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy9-1.acdh>
- Tesis Final Stefanny Lopez Triana.pdf*. (s. f.). Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/63470/1/Tesis%20Final%20Stefanny%20Lopez%20Triana.pdf>

Tipos de feminicidio o las variantes de violencia extrema patriarcal. (s. f.). Recuperado 18 de mayo de 2019, de Feminicidio website: <https://feminicidio.net/articulo/tipos-de-feminicidio-o-las-variantes-de-violencia-extrema-patriarcal>

Universidad Carlos III de Madrid, & Galán-Gamero, J. (2014). When the «Fourth Power» Constitutes the Fourth Power: Proposals. *Palabra Clave - Revista de Comunicación*, 17(1), 152-187. <https://doi.org/10.5294/pacla.2014.17.1.6>

Van Dijk, T. A. (1999). El Análisis Crítico del Discurso. *Texturas*, (1), 13-69. <https://doi.org/10.14409/texturas.v1i1.2769>

Vivas nos queremos-Colombia-Enero_2018.pdf. (s. f.). Recuperado de http://observatoriofeminicidioscolombia.org/attachments/article/343/Vivas%20nos%20quemos-Colombia-Enero_2018.pdf